



SI VAS A BEBER

**#PASALLAVE**

Nuestro cerebro está en desarrollo hasta los 25 años.  
Ingerir alcohol durante la adolescencia podría definir  
quién eres como adulto.

COMISIÓN PARA LA  
**SEGURIDAD  
EN EL TRÁNSITO**



## ESTÁ PROHIBIDO POR LEY QUE:

- Menores de 18 años conduzcan con contenido de alcohol en la sangre
- Jóvenes de 18 a 20 años guíen con 0.02% o más de alcohol en la sangre
- Adultos de 21 años o más guíen con 0.08% o más de alcohol en la sangre

## TRANSPORTE ALTERNO:

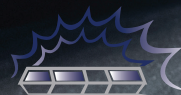
El transporte alterno es una opción real y eficiente. Coordina de antemano la hora de salida de tu hogar, así como la hora de regreso, y utiliza las aplicaciones pertinentes o números de teléfono para estos fines.

## CONDUCTOR/A DESIGNADO:

Si vas a beber, antes de salir de tu casa, designa un conductor/a que no beberá alcohol. Esta persona será la encargada de llevarte y regresarte sano y salvo. Una vez ya tengas el conductor/a designado, debes tener presente la moderación: vela lo que tomas y cuánto tomas.

[www.seguridadeneltransito.com](http://www.seguridadeneltransito.com) | 787-721-4142

 seguridadeneltransito   @CSTPR



**GUIAR BORRACHO**  
ES UN CRIMEN. SERÁS ARRESTADO.